

SESIONES ORDINARIAS

2023

ORDEN DEL DÍA N° 657

Impreso el día 2 de mayo de 2023

Término del artículo 113: 11 de mayo de 2023

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Nonagésimo** aniversario de la Biblioteca Popular “José Ingenieros” de la localidad de Zárate, provincia de Buenos Aires, a celebrarse el día 4 de junio de 2023. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Moran.** (1.155-D.-2023.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Moran por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el 90° aniversario fundacional de la Biblioteca Popular “José Ingenieros” de la localidad de Zárate, provincia de Buenos Aires, el cual se conmemorará el próximo 4 de junio del corriente; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 26 de abril de 2023.

*Hernán Lombardi. – Gisela Marziotta.
– Victoria Morales Gorleri. – Sabrina Ajmechet. – Marcela Antola. – Carolina N. Arricau. – Gustavo Bouhid. – Mabel L. Caparros. – Camila Crescimbeni.
– Maximiliano Ferraro. – Germana Figueroa Casas. – Rogelio Iparraguirre.
– Juan Martín. – María R. Martínez.*

– Dina Rezinovsky. – Sebastián N. Salvador. – Carlos A. Selva.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el 90° aniversario fundacional de la Biblioteca Popular “José Ingenieros” de la localidad de Zárate, provincia de Buenos Aires, el cual se conmemorará el próximo 4 de junio del corriente.

Micaela Moran.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Moran por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el 90° aniversario fundacional de la Biblioteca Popular “José Ingenieros” de la localidad de Zárate, provincia de Buenos Aires, el cual se conmemorará el próximo 4 de junio del corriente. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Hernán Lombardi.